

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Martes 13 de abril de 2010 Pág. 8198

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7719 INMOBILIARIA HOSPITALET CIUDAD, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1655/08 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Manuela Ferrerira Justo y otros contra la ejecutada Inmobiliaria Hospitalet Ciudad, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de marzo del 2010 por el que se declara a la ejecutada Inmobiliaria Hospitalet Ciudad, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 44.626,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona,, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100022698-1